



Presidenta de la CDHEZ llama a Diputadas y Diputados a Legislar sobre el derecho a la identidad

La Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) hizo un llamado urgente a las y los legisladores a homologar el marco jurídico para que sea reconocido y respetado plenamente el derecho a la identidad de género de las personas Transgénero, así como las modificaciones al código penal para incluir los delitos cometidos en perjuicio de este grupo social.

En el marco de la entrega simbólica de las Actas de Rectificadas de Reconocimiento de Identidad "Nuestra Identidad, Nuestro Derecho" convocado por el Ayuntamiento de Zacatecas y la Asociación Civil Transformando Vidas, la Ombudsperson advirtió que el derecho a la identidad de género para la comunidad LGBT+ es una lucha histórica, que por razones inexplicables no ha avanzado su reconocimiento en la legislación de la entidad.

Domínguez Campos reiteró la importancia de que las legisladoras y los legisladores, los encargados de los registros civiles y demás funcionarios estatales, respeten de manera puntual los derechos humanos previstos en la Constitución, en donde reconoce de manera específica el derecho que tienen las personas a la identidad, pero también la obligación de las autoridades de respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de todas las personas, incluidas las personas de la comunidad LGBT.

Por ello, desde Comisión de Derechos Humanos del Estado hizo un llamado urgente a las legisladoras y legisladores para que se homologue el marco jurídico estatal y el derecho a la identidad quede reconocido para que, si alguna persona desea cambiar su nombre, solamente pueda acudir a la oficina del registro civil y hacer su trámite de manera inmediata sin la necesidad recurrir a un amparo, o realizarlo en otros estados, que sí permiten realizar el trámite.

La Dra. Ma. de la Luz Domínguez lamentó que a pesar de los avances en materia de derechos humanos y en otras materias, este tipo de derechos todavía no son reconocidos en Zacatecas, situación que cobra gran importancia porque la identidad de género es un derecho que es considerado un conjunto de atributos y características que permiten la individualización de las personas en la sociedad, es decir, que al momento en el que se logre el reconocimiento del derecho de la identidad de género, se hacen posibles otros derechos como el derecho al trabajo, la salud, la seguridad social, la vivienda, la alimentación, la recreación, entre otros.



Además, la Presidenta de la CDHEZ además exhortó a las y los legisladores a revisar y modificar el Código Penal del Estado de Zacatecas, en donde se incluyan los delitos por discriminación atendiendo su condición, en perjuicio de la integridad personal, la libertad, la igualdad, la vida, y demás derechos de las personas de la comunidad LGBTTTIQ.

También exhortó a las autoridades electorales para que sean debidamente capacitados los funcionarios de casilla para que no sean discriminadas las personas Trans el día de la jornada electoral y por el contrario puedan ejercer sus derechos político electorales.

Por su parte, el Mtro. Salvador Estrada González, Presidente Municipal de Zacatecas indicó que en el Día Internacional de la Visibilidad Transgénero es importante destacar que no ha sido fácil su lucha y que han sido víctimas de la violencia institucional, lo que les hace más vulnerables al no garantizarles todos sus derechos por el simple hecho de ser personas y sentirse cómodos con otras decisiones.

Estrada González sostuvo que hay una deuda pendiente con la comunidad Trans en Zacatecas y consideró injusto que desde la Legislatura del Estado se encuentre detenida la reforma para reconocer la identidad de género en Zacatecas, por lo que consideró que es fundamental para el desarrollo de la libre personalidad de quien así lo decide, por eso han decidido respaldar las luchas de la comunidad LGTBIQ.

Por su parte, Fernanda Delgado, Presidenta de la Asociación Transformando Vidas indicó que con el apoyo del ayuntamiento previamente lograron 11 Actas de Rectificadas de Reconocimiento de Identidad, y este año 34 personas recibieron este reconocimiento a través de su organización como parte de su lucha por visibilizar a la comunidad Trans.

En el evento se contó con la presencia de la Lic. Brenda Isela Ortega Guardado, Encargada de la Secretaría de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Zacatecas; Lic. Paz Barrón Delgado, Titular de Diversidad Sexual del Municipio de Zacatecas; Mtro. Juan Manuel Frausto Ruedas, Vocal Ejecutivo de la 04 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE); y el Lic. J. Cruz Cárdenas Delgado, Jefe del Despacho del Presidente Municipal de Zacatecas.